

Caladores caen en el saco

Última actualización: Viernes, 14 Julio 2023 11:41

Visto: 177

Por: [Yosdany Morejón Ortega](#)



La falta de control del personal administrativo influye en que un grupo de personas se apropien de productos como arroz, frijoles, azúcar, harina de trigo y sal. Foto: Periódico Escambray

-Dale, compadre, pínchalo, que a la velocidad a la que vamos nadie se va a dar cuenta.

Los hombres viajan en la parte trasera del camión y llevan la misión de proteger los sacos de harina de trigo importada con destino a las panaderías. Tras mirar a ambos lados, uno de ellos introduce la mano dentro de la bota y saca un fragmento de tubo plástico de alrededor de 15 centímetros de largo. Uno de los extremos ha sido cortado de forma chanfleada.

El saco penetrado no opone resistencia y se las ingenian para sacar libras y libras de un producto que debe llegar a la población, mas se queda en manos inescrupulosas. Luego restauran el orificio por donde

Caladores caen en el saco

Última actualización: Viernes, 14 Julio 2023 11:41

Visto: 177

extrajeran la harina y asunto concluido; o al menos eso pensaron.

De acuerdo con el Órgano de Investigación Criminal del Ministerio del Interior (Minint), la propia población ha brindado información sobre personas que se dedican a revender este producto en el mercado negro, por lo que **recientemente fuerzas conjuntas del Minint realizaron un operativo en varios municipios de la provincia, donde fueron detenidos estibadores que se encontraban en el proceso de transportación y descarga de harina.**



Caladores utilizados para perforar los sacos y sustraer el producto.
Foto: Periódico Escambray

Como parte de esta acción se detectó que los presuntos implicados se valían de caladores para perforar los sacos y sustraer el producto. Luego, aparentemente, restituía la estructura de los sacos en un intento por enmascarar el delito cometido.

Durante el pesaje de este producto en las unidades La Estrella y La Ideal de Cabaiguán, se comprobó un faltante de 34.76 kilogramos de harina de trigo, que fue ocupado a los implicados en el propio operativo y restituído a las entidades antes mencionadas.

Refiere el mencionado Órgano que de haber quedado impune este hecho y dada la cantidad de harina que intentaron sustraer, **más de 500 unidades de pan para el pueblo no habrían podido ser elaboradas ese**

día en Cabaiguán.

En consecuencia, inició el proceso penal contra estos ciudadanos por el delito de Apropiación Indevida, previsto y sancionado en el Código Penal vigente. Los mismos se encuentran detenidos en la Unidad Provincial de Investigación Criminal de Sancti Spíritus y en estos momentos se establece la responsabilidad de cada uno en los hechos.

Durante el operativo fue ocupado el calador dentro de la bota de uno de los presuntos implicados y se estableció que fueron varios los sacos perforados por este instrumento punzante.

La experiencia dice que el proceso de transportación y despacho de este tipo de productos debe ser prioridad para los directivos y administradores y aún falta control por quienes deben velar por que así sea. Es lamentable que esto ocurra, sobre todo por los esfuerzos que realiza el país para adquirir la harina en el mercado internacional.

¿Una cadena delictiva organizada?

El mayor Edey Fernández Alonso, segundo jefe de la Unidad de Enfrentamiento Especializado a Delitos contra la Economía de la Dirección Técnica de Investigación (DTI) del Minint confiesa a Escambray que de los Consejos Populares acuden personas a sus oficinas para quejarse de que la totalidad de los productos asignados no llegan a algunas bodegas, ante lo cual varias familias se ven afectadas.

“Cuando en la bodega no coincide el peso de los sacos, quienes la distribuyeron alegan que, al salir del almacén todo estaba en regla y que si desean hacer una reclamación deben dirigirse al lugar de origen”, explica Fernández Alonso.

Sin embargo, acota el oficial, hoy es casi imposible que el administrador de una bodega ubicada en un lugar intrincado pueda desplazarse hasta los almacenes mayoristas, dada las limitaciones de combustible. Como consecuencia, pocos reclaman el faltante.

Según el mayor de la DTI, **la falta de control del personal administrativo influye en que un grupo de personas se apropien de productos como arroz, frijoles, azúcar, harina de trigo y sal;** todos con elevados precios en el mercado informal.

“Se ha definido la apropiación indebida de estos productos desde los almacenes, donde han sido los propios almaceneros quienes se han puesto de común acuerdo con los estibadores que trabajan dentro de

esos establecimientos para cometer el delito”.

Subraya que esto ha ocurrido a la vista de la mayoría de los trabajadores de los establecimientos comprometidos, quienes han permitido la impunidad: “En los videos que tenemos como pruebas puede verse cómo una persona cala los sacos de arroz, frijoles y harina de trigo delante del resto de los trabajadores y nadie actúa para impedirlo.

“Entonces el saco ya calado es el que montan en el camión para su traslado a la bodega y dejan en el almacén el que no ha sido adulterado, de forma tal que, si llega una inspección, no detecte anomalía alguna. La idea es que el faltante nunca esté en el almacén; sino que se lo pasen a la bodega”, describe el mayor del DTI.

Informó que actualmente se desarrollan acciones profilácticas con directivos del sector de la Alimentaria y la Empresa Mayorista de Alimentos en la provincia; “les mostramos los videos que tenemos donde se aprecia in fraganti a algunos trabajadores calando los sacos”.

De acuerdo con el oficial, en el operativo realizado en el municipio de Cabaiguán se determinó incluso la existencia de almacenes clandestinos dentro de una unidad estatal, los cuales tenían la intención de favorecer la extracción de dichos productos en el horario de la noche.

Comentó que las edades de los implicados oscilan entre los 20 y los 50 años y que son, en la mayoría de los casos, almaceneros, estibadores, especialistas y custodios. Estos últimos han permitido que salgan por la puerta sacos y bolsas con la mercancía robada.

Se trata, dijo, de una cadena delictiva organizada desde los almacenes, hasta la transportación, distribución y comercialización del producto en el mercado informal.

“Es el pueblo quien paga por el descontrol administrativo y por la falta de principios de los ciudadanos comprometidos en esta cadena delictiva. El resultado se aprecia en la mala calidad del pan que casi nunca posee el peso establecido”, comentó el oficial y aseguró que el Ministerio del Interior no cejará en el empeño de garantizar que los recursos destinados a la alimentación lleguen a su destino.

(Tomado de [Escambray](#))